

LICDA. VICTORIA MARTE

Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notaria 2589

ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

ACTO NÚMERO: TRES (03) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). FOLIO No. 7



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las ocho horas y diez minutos (08:10 am.) de la mañana, del día once (11) del mes de Enero del año dos Mil Veintiuno (2021), Yo, Licenciada VICTORIA MARTE, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número

, de este domicilio y residencia, Abogada y Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados y titular de la Colegiatura Notarial número 2589 y matriculada en el Colegio de Abogados bajo el número 4415-512-86, con estudio profesional abierto en la calle

, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana; me he trasladado en esta misma ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS), entidad autónoma y descentralizada del Estado Dominicano, en virtud de la Ley 13-20 del día siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020), que modifica la Ley No. 87-01, con su domicilio social y principal en la Avenida Tiradentes No.33, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Apertura Propuestas Técnicas (Sobres A), correspondientes al proceso de Comparación "TSS-CCC-CP-2020-0025", el cual se desarrollaría de forma virtual.- El objeto del presente proceso consiste en: Comparación de Precios para la ADQUISICIÓN DE MINIBUS, para Tesorería de La Seguridad Social. Una vez allí, acudí al Salón de reuniones, sito en la quinta planta, siendo exactamente las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30am), en cumplimiento del Cronograma fijado en el Pliego de Condiciones se procedió a dar inicio al acto de la presente apertura de los SOBRES A. y recepción del sobre B. Presentes en el acto los señores: 1.-) señor HENRY SAHDALÁ DUMIT, dominicano, mayor de edad, casado, de este domicilio y residencia, portador de la cédula de Identidad y Electoral número

Tesorero de la Tesorería quien preside; 2.-) JOSÉ ISRAEL DEL ORBE ANTONIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número, de este domicilio y residencia, en su calidad de Director de Finanzas; 3.-) JUAN FRANCISCO VIDAL MANZANILLO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.

, de este domicilio y residencia, en su calidad de Director Jurídico; 4.-) JENNIFFER GOMEZ LINARES, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, de este domicilio y residencia, en su calidad de Responsable de Libre Acceso a la Información Pública; 5.-) LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ CABRERA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, de este domicilio y residencia, en su calidad de Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la TSS; así como: 6.-) MARINA INÉS FIALLO CABRAL, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, en calidad de Directora Administrativa; 7.-) JAZMÍN UCETA PÉREZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, de este domicilio y residencia, en su calidad de encargada de Control y Análisis de las Operaciones; 8.-) ROSA ELIZABETH NÚÑEZ FERNÁNDEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, de este domicilio y residencia, en su calidad, de encargada del Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS; 9.-) ARLIN YAJAIRA MERCEDES VILLA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, en calidad de Abogada II de la Dirección Jurídica; 10.-) ISAIRA SOTO SÁNCHEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

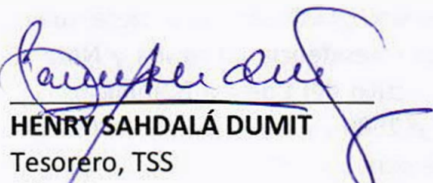
, de este domicilio y residencia, en su calidad de Auxiliar Administrativo I; No encontrándose presente en el presente acto ningún representante de las empresas Ofertantes. El señor HENRY SAHDALÁ DUMIT, quien preside el presente acto, dirigiéndose a los presentes, les dio la más cordial bienvenida, agradeciendo su presencia, presentó los representantes del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES y al notario actuante. Acto seguido, cedió la palabra a la señora MARINA INÉS FIALLO CABRAL, quien expresó a los integrantes del comité que, hasta el momento de la presente apertura, no fueron presentadas propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) para la celebración del presente acto, el cual estaba pautado para iniciar a las once horas y treinta minutos (11:30 am) de la mañana. Informó, además, que, habría que declarar el presente proceso de Comparación de Precios DESIERTO, por la no Presentación de Ofertas; El Comité de Compras y Contrataciones declaró DESIERTO el proceso. El señor HENRY SAHDALÁ DUMIT, ha expresado que toda la documentación que soporta el presente acto, ha sido debidamente documentada con sus soportes que validan el mismo. Dando así por terminado los trabajos de la presente sesión y no

AS

Inf

JP

habiendo más nada que tratar, siendo exactamente las once horas y cincuenta minutos de la mañana (11:50am). Trasladándome a mi despacho Profesional, donde procedí a redactar la presente acta, desde la minuta levantada a ese efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y lo han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional que CERTIFICO Y DOY FE.-----


HENRY SAHDALÁ DUMIT
Tesorero, TSS
Miembro

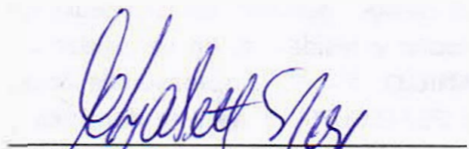

JOSÉ ISRAEL DEL ORBE ANTONIO
Director de Finanzas
Miembro

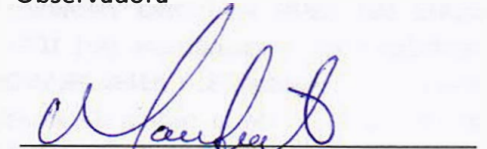

JUAN FRANCISCO VIDAL MANZANILLO
Director Jurídico
Miembro

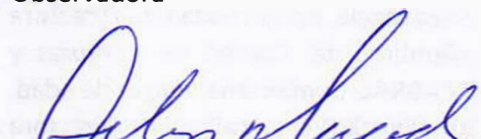

JENNIFFER GÓMEZ LINARES
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro


LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ CABRERA
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


JAZMIN UCETA PÉREZ
Encargada Departamento de
Control y Análisis de las Operaciones
Observadora


ROSA ELIZABETH NÚÑEZ FERNÁNDEZ
Encargada del Depto. de Compras y
Contrataciones de la TSS
Observadora


MARINA INÉS FIALLO CABRAL
Directora Administrativa
Observadora


ARLIN YAJAIRA MERCEDES VILLA
Abogada II de la Dirección Jurídica
Observadora


ISAIRA SOTO SÁNCHEZ
Auxiliar Administrativo I
Observadora


LICDA. VICTORIA MARTE
NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO 2589



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-46-2021
CCC- TSS-2021-5898

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica, la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, **Lic. Arlin Mercedes**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; el **Ing. Hector Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones, y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento de procesos y designación de peritos para los Procesos de Compras y Contrataciones siguientes:
 - **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS, segunda convocatoria.**
 - **Adquisición de Equipos de Tecnología.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento del **Aumento Ancho de Banda para uso de la TSS** contratado a la empresa **Network Access Point Del Caribe, S.A. (NAP DEL CARIBE INC).**
- **TERCERO:** Conocimiento de la Consulta y Respuesta al Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0006 para la Adquisición de Impresoras.**

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Primer punto de la Agenda**, en el cual fueron presentados los procesos de Compras y Contrataciones propuestos, según el requerimiento de las Direcciones de Tecnologías de la Información y Comunicación y Administrativa.

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) la Dirección Administrativa realizó la Solicitud de Compras No. 4035 para la adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS.

POR CUANTO: En fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) fue aprobado mediante Resolución No. 7 del Acta CCC-56-2020 del Comité de Compras y Contrataciones la realización el proceso de Compras y Contrataciones para adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS.

POR CUANTO: En fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se recibe mediante la comunicación No. PR-IN-2020-2193 del Ministerio Administrativo de la Presidencia, la no objeción para la adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS.

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fue publicado el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la Modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2020-0025** para la adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS.

POR CUANTO: En fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) fue declarado desierto el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la Modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2020-0025** por no haberse presentado oferentes.

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa realizó la solicitud de compras No.4171 en la segunda convocatoria para la Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores, en virtud del proceso declarado desierto.

POR CUANTO: El Decreto 15-17 de fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2131, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Dos Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,596,000.00), correspondientes a la solicitud No. 4171.

POR CUANTO: Que, en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicación realizó la solicitud de compras No. 4072, para la Adquisición de equipos Fortinet y Fortigate.

POR CUANTO: En fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.528, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Seis Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 69/100 (RD\$ 6,235,783.69), correspondiente a la solicitud No. 4072.

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), mediante la Resolución No. 4 del Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-29-2021 se aprobó la realización del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad Licitación Pública Nacional para la adquisición de Plataforma para la gestión de cobros y recuperación de deuda y la adquisición de Fortinet y Fortigate.

POR CUANTO: Que en fecha siete (07) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. 4164, para la Adquisición de Equipos de Tecnología para uso de la TSS, la cual incluye los equipos solicitados por medio de la solicitud de compras No. 4072.

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2021.5211.01.0001.2114 mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Veintinueve Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta Pesos Dominicanos con 72/100 (RD\$29,268,670.72), correspondientes a la solicitud No. 4164.

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación Pública Nacional y la Comparación de Precios.

POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Licitación Pública Nacional y por Comparación de Precios.

POR CUANTO: La Resolución No. PNP-1-2021 del día cinco (05) del mes enero del año dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras aplicables para el año dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: La Resolución No. PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

POR CUANTO: La Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de Compras de mayor cuantía.

Con relación al primer punto de la agenda, el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba la realización del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios para la segunda convocatoria de **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS.**
- **SEGUNDO:** Se aprueba la realización del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para Adquisición de **Equipos de Tecnología para uso de la TSS.**
- **TERCERO:** Se aprueba la designación de peritos para la elaboración de los Pliegos de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica, para los procesos de Compras y Contrataciones Públicas de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que esté conformado de la forma siguiente:

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
Adquisición de Equipos de Tecnología para uso de la TSS.	• Ramona Espinal • Elizabeth Núñez • Johanny Salcedo • Dalia Carrero • Manuel Bisoño • Leidy Rosario • Bianka Peralta
Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslado de colaboradores de la TSS, Segunda convocatoria	• Johanny Salcedo • Elizabeth Nunez • Ramona Espinal • Leidy Rosario • Wilma Rodríguez • Bianka Peralta • Miriam Ruiz

El presidente pidió dar lectura al **Segundo punto de la Agenda**, en donde fue informado sobre la necesidad de **Aumento al Ancho de banda para las oficinas TSS** contratado a la empresa **Network Access Point Del Caribe, S.A. (NAP DEL CARIBE INC).**

POR CUANTO: Que, La Tesorería de la Seguridad Social para dar respuesta a la gran demanda de transmisión y recepción de datos que está siendo generada producto del ingreso de nuevo personal en la institución, así como también para poder garantizar la calidad de las imágenes procesadas por nuestro sistema de escaneo de archivos (File Center Pro) en la actualidad y cubrir necesidades a futuro de trabajo remoto necesita aumentar el ancho de banda del internet, según cuadro detallado a continuación:

Upgrade Servicios de internet Broadband contratados al NAP del Caribe			
Servicio Contratado Actual	Renta Actual	Upgrade Cotizado	Renta Cotizada
1- Circuito de Internet BB 5 Mbps + ip Fija (Santiago)	\$ 683.00	1- Circuito de Internet BB 10 Mbps + ip Fija (Santiago)	\$ 897.00
2- Circuito de Internet BB 5 Mbps + ip Fija (Bávaro)	\$ 683.00	2- Circuito de Internet BB 10 Mbps + ip Fija (Bávaro)	\$ 897.00
3- Circuito de Internet BB 5 Mbps + ip Fija (Puerto Plata)	\$ 683.00	3- Circuito de Internet BB 10 Mbps + ip Fija (Puerto Plata)	\$ 897.00
4- Circuito de Internet BB 10 Mbps + ip Fija (Sto. Domingo)	\$1,274.00	4- Circuito de Internet BB 20 Mbps + ip Fija (Sto. Domingo)	\$1,690.00
\$ 3,323.00		\$ 4,381.00	

Con relación al segundo punto de la agenda, el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las siguiente Resolución:

- **ÚNICO:** Se aprueba el Aumento al Ancho de Banda de Internet contratado con la empresa **Network Access Point Del Caribe, S.A. (NAP DEL CARIBE INC)**, para las oficinas TSS, por un monto mensual de **Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Un Dolares Norteamericanos (US\$ 4,381.00)** o su equivalente en Pesos Dominicanos.

El presidente pidió dar lectura al **Tercer punto de la Agenda**, en el cual fue presentada la Consulta y Respuesta al Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0006 para la Adquisición de Impresoras**, la cual dice lo siguiente:

“PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. TSS-CCC-CP-2021-0006

El Comité de Compras y Contrataciones de Tesorería de la Seguridad Social les informa que, en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) recibimos la consulta siguiente:

Consulta:

- 1) ¿Se puede cotizar 1 ítem de los 2 que se solicitan? ¿Es decir, si solo ofertamos el ítem número 1 podemos cotizar ese solo?

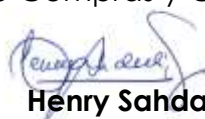
Respuesta Consulta: Así es, puede participar de un solo ítem. En los términos de presentación de propuestas se estableció que la adjudicación se realizará por ítem al oferente que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica de menor precio ofertado para cada ítem”.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **ÚNICO:** En relación a la consulta de la parte interesada en referencia al Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0006** para la Adquisición de Impresoras, el Comité de Compras y Contrataciones aprueba la respuesta siguiente:

Respuesta Consulta: Así es, puede participar de un solo ítem. En los términos de presentación de propuestas se estableció que la adjudicación se realizará por ítem al oferente que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica de menor precio ofertado para cada ítem.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdala Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro




José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso
A la Información Pública
Miembro

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 49 -2021
CCC TSS-2021-5972

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día cinco (05) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), de forma remoto el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Analista Legal, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; el **Ing. Hector Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación; la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones, y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación de los Términos de Presentación de Propuestas del Proceso de Compras bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento incidencia en el Portal Transaccional del proceso de compras bajo la modalidad Licitación Pública Nacional TSS-CCC-LPN-2021-0002 **para Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería.**

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **Primer punto de la Agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de Propuestas para la **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores.**

POR CUANTO: En fecha veintiséis (26) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-46-2021 fue aprobado el Proceso de compras

bajo la modalidad de Comparación de Precios para **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores.**

POR CUANTO: En la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas del proceso de **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores.**

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) fueron remitidos al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En relación al **primer punto de la agenda**, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó de forma unánime las Resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2021-0008** para la **Adquisición de Minibús para la realización de auditorías y traslados de colaboradores.**

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, procediéndose a evaluar la incidencia y evidencias que sustentan la misma:

Considerando: Que, el Comité de Compras y Contrataciones de esta TSS, mediante Acta No. CCC-34-2021 RESOLUCIÓN 1, establece lo siguiente:

“Resolución 1: Se aprueba la suspensión del Proceso de Compras bajo la modalidad Licitación Pública Nacional de referencia TSS-CCC-LPN-2021-0002, para Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería, en virtud del requerimiento de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Decreto 71-21, de fecha ocho (8) de febrero del año 2021, emitido por el Poder Ejecutivo”.

Considerando: Que, el Comité de Compras y Contrataciones de esta TSS, mediante Acta No. CCC-45-2021 RESOLUCIÓN 3, establece lo siguiente:

“Resolución No. 3: Se aprueba la reactivación del proceso de Compras bajo la modalidad Licitación Pública Nacional No. TSS-CCC-LPN-2021-0002, para la Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería”.

Considerando: Que, la TSS en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021), elevó la consulta a la Dirección General de Compras y

Contrataciones (DGCP), respecto al proceso TSS-CCC-LPN-2021-0002, **para la Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería**, con la finalidad de confirmar si procedía reiniciar dicho proceso, cuáles serían los pasos a seguir o si era necesario publicar un nuevo proceso de Compras, en vista de la suspensión en virtud del Decreto 71-21.

Considerando: Que, la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), vía correo electrónico confirmó a esta TSS que podía proceder con la reactivación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0002, para la Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería**. así mismo recomendó el acompañamiento del implementador asignado a la entidad, para recibir el apoyo en la ejecución del paso a paso.

Considerando: Que, el día veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social a través del correo electrónico notificó a la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), que al momento de realizar la acción para reactivar el proceso de Licitación Pública Nacional TSS-CCC-LPN-2021-0002, para la **Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería**, el Portal Transaccional no presentó la opción para modificar el cronograma de actividades.

Considerando: Que, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), vía correo electrónico indicó a la TSS en fecha veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021), que había sido reportado el inconveniente en el proceso TSS-CCC-LPN-2021-0002, generándose el **número de incidencia 101058**.

Considerando: Que, pese a las instrucciones dadas por la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), respecto al manejo del sistema, no fue posible que la TSS ejecutará la acción de reactivación del Proceso de Compras TSS-CCC-LPN-2021-0002, por lo qué, **procedimos a notificar a la DGCP que procederemos a la anulación de dicho proceso y crear uno nuevo**, tal como lo había sugerido dicha entidad precedentemente "reactivar o crear uno nuevo".

En vista de todo lo anterior y validado que el proceso de Compras por Licitación Pública citado precedentemente no pudo ser reactivado en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, **tiene a bien emitir en relación al segundo punto de la agenda, las Resoluciones siguientes:**

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la **Anulación** del Proceso de Compras bajo la modalidad **Licitación Pública Nacional de referencia TSS-CCC-LPN-2021-0002**, para **Adquisición de Licencias e Implementación de Software para la Gestión de Procesos de Calidad y Seguridad y Gestión de Documentación y Mensajería**.

SEGUNDO: ORDENA, a la Dirección Administrativa la convocatoria de un nuevo proceso, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Acta.

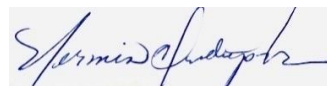
Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



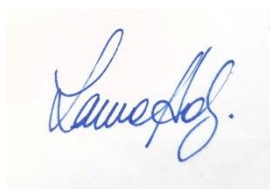
Henry Sahdala Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso
A la Información Pública
Miembro